



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Campaña de Vacunación Antiinfluenza/

DECRETO EXENTO N°

2043

VALLENAR, **21 ABR 2014**

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01463 de fecha 17 Abril 2014 de Subdirección del Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 17 Abril 2014 de Directora CESFAM Estación.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995. que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 20% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "**Campaña de Vacunación Antiinfluenza**", a realizarse en la localidad de Donkey, el día 21 de Abril 2014:
 - Doña Electra Marcoleta Asis
 - Don Roger González Ángel
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del Servicio, patente WZ-2107.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/CRT/pah

C